

***Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de
México, A. C.***

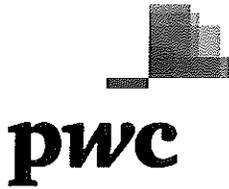
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2011 y 2010

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Índice

31 de diciembre de 2011 y 2010

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Estados financieros:	
Estado de posición financiera	2
Estados de actividades.....	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas sobre los estados financieros.....	5 a 10



Dictamen de los Auditores Independientes

México, D. F., 2 de abril de 2012

H. Asamblea de
Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Hemos examinado los estados de posición financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de actividades y flujo de efectivo, que le son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las bases descritas en la Nota 2. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelación de los estados financieros, asimismo incluye, la evaluación de las normas de información financiera utilizadas por la entidad, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, el balance general de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus actividades y flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

Los estados financieros de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C. al 31 de diciembre de 2010 y por el año que terminó en esa fecha, se presentan únicamente para efectos comparativos y fueron dictaminados por otro contador público cuyo dictamen de fecha 16 de febrero de 2011 expresa su opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Abraham Fuentes Leyva
Socio de Auditoría

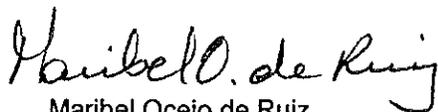
Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estado de Posición Financiera
31 de diciembre de 2011 y 2010

(cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO		
Circulante		
Efectivo	\$ 850,987	\$ 299,098
Instrumentos financieros disponibles para venta sin restricciones	60,692,906	54,669,125
Cuentas por cobrar sin restricciones	<u>167,586</u>	<u>28,075</u>
Suma de activo circulante	<u>61,711,479</u>	<u>54,996,298</u>
No circulante		
Mobiliario y equipo	35,700	35,700
Equipo de cómputo	272,726	272,726
Equipo de transporte	189,565	189,565
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	32,034	30,200
Depreciación acumulada de equipo de cómputo	265,578	258,430
Depreciación acumulada de equipo de transporte	<u>185,616</u>	<u>138,225</u>
Suma el activo no circulante	<u>14,763</u>	<u>71,136</u>
Total de activo	<u>\$61,726,242</u>	<u>\$55,067,434</u>
PASIVO		
A corto plazo		
Impuestos y contribuciones por pagar	124,781	118,142
Cuentas por pagar	<u>3,239,147</u>	<u>12,913</u>
Total de pasivo	<u>3,363,928</u>	<u>131,055</u>
Patrimonio		
Patrimonio no restringido	<u>58,362,314</u>	<u>54,936,379</u>
Suma del patrimonio	<u>58,362,314</u>	<u>54,936,379</u>
Total del pasivo más patrimonio	<u>\$ 61,726,242</u>	<u>\$55,067,434</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de abril de 2012, por los funcionarios que firman al calce.



Maribel Ocejo de Ruiz
Presidenta



Ana María Beguerisse Ramos
Directora Ejecutiva

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estado de Actividades

31 de diciembre de 2011 y 2010

(cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cambios en el patrimonio no restringido		
Ingresos:		
Contribuciones en efectivo (Nota 6)	\$20,115,125	\$21,992,452
Contribuciones en especie	44	
Sobre inversiones	2,966,825	2,638,680
Recuperación de gastos	<u>35,382</u>	<u>1,854</u>
Total de ingresos del patrimonio no restringido	23,117,376	24,632,986
Servicios de apoyo		
Gastos de administración	363,174	222,713
Gastos financieros	23,696	20,736
Recaudación de fondos	<u>19,304,571</u>	<u>19,755,473</u>
Total de gastos y pérdidas	<u>19,691,441</u>	<u>19,998,922</u>
Igual:		
Aumento o disminución en el patrimonio no restringido	3,425,935	4,634,064
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	<u>54,936,379</u>	<u>50,302,315</u>
Total de patrimonio	<u>58,362,314</u>	<u>54,936,379</u>
Menos:		
Patrimonio final sin restricciones	<u>58,362,314</u>	<u>54,936,379</u>
Patrimonio neto al final del ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de abril de 2012, por los funcionarios que firman al calce.

Maribel Ocejo de Ruiz
Presidenta

Ana María Beguerisse Ramos
Directora Ejecutiva

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2011 y 2010

(cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Actividades de operación		
Patrimonio neto al final del ejercicio	\$ -	\$ -
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	56,373	56,422
Intereses a favor	<u>2,966,825</u>	<u>2,638,680</u>
Suma de partidas relacionadas con actividades de inversión	3,023,198	2,695,102
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Incrementos en cuentas por cobrar y otros	(139,511)	(6,605)
Otras partidas relacionadas con financiamiento	<u>3,691,983</u>	<u>2,011,414</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,575,670	4,699,911
Actividades de inversión		
Adquisición de otros activos	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	6,575,670	4,699,911
Actividades de financiamiento		
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	6,575,670	4,699,911
Efectivo al principio del periodo	<u>54,968,223</u>	<u>50,268,312</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$61,543,893</u>	<u>\$54,968,223</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de abril de 2012, por los funcionarios que firman al calce.

Maribel Ocejo de Ruiz
Presidenta

Ana María Beguerisse Ramos
Directora Ejecutiva

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2011 y 2010

(cifras en pesos)

Nota 1 - Constitución y objeto:

La Asociación es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro, fue constituida el 13 de septiembre de 1993, bajo la denominación de Quiera: voluntariado de la Asociación Mexicana de Bancos, A. C., teniendo como objeto la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de los niños y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Asociación adoptó la razón social de Quiera Voluntariado de la Asociación de Banqueros de México, A. C. modificación autorizada en Asamblea General de asociados cuya protocolización se efectuó el 20 de enero de 1995, el 9 de junio de 1997 se modificó su razón social a "Quiera Fundación de la Asociación de Banqueros de México, A. C.", el 13 de julio de 2004 se modificó a su actual razón social de "Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C."

NOTA 2 - Bases de preparación:

Normas de Información Financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las NIF mexicanas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Institución. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera.

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de actividades

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la fundación.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los estados financieros adjuntos, están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2011 y 2010

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Del año	3.64	3.57
Acumulada en los últimos tres años	12.11	14.48

A partir del 1 de enero de 2011, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Establece las normas de presentación y revelación de los pagos anticipados, en donde se requiere entre otros la presentación en un rubro por separado del activo circulante o no circulante de los importes erogados bajo este concepto.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las propiedades planta y equipo en donde se consideran dentro del alcance de esta NIF aquellos utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas, así como la determinación de la componetización de las propiedades planta y equipo para efectos de depreciación, la cual entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

Los cambios significativos antes descritos, representan el mejor estimado de la administración de la Institución a la fecha de emisión de estos estados financieros; por lo cual la información presentada es preliminar y sujeta a cambios que puedan surgir por el cambio de ciertas opciones de registro establecidas en las NIIF vigentes, o por la emisión de nuevas NIIF.

Mejoras a las NIF 2011

NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”. Establece reglas para la presentación en el balance general y estado de variaciones en el capital contable de los efectos de ajustes que se hayan reconocido de manera retrospectiva. .

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Permite la presentación opcional del rubro de efectivo excedente para aplicar en (a obtener de) actividades de financiamiento.

Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece reglas para el reconocimiento de intereses derivados de cuentas por cobrar de difícil recuperación.

NIF C-13 “Partes relacionadas”. Amplia la definición de familiar cercano como una parte relacionada de la Compañía.

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2011 y 2010

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 2 de abril de 2012, por la señora Maribel Ocejo de Ruiz (Presidenta) y Ana María Berguerisse Ramos (Directora Ejecutiva) quienes cuentan con las facultades para autorizar los estados financieros y sus notas.

Nota 3 - Políticas y prácticas contables:

Por las características de los objetivos sociales y de la estructura patrimonial de la Asociación, las prácticas de contabilidad empleadas para la preparación de los estados financieros se basan en valores históricos de las fechas en que las operaciones son realizadas.

A continuación se mencionan las políticas contables adoptadas por la Asociación:

a. Donativos:

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo y bienes o servicios. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones recibidas con promesas condicionales se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.

Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente.

Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

b. Inversiones en activo fijo

El equipo de cómputo, mobiliario de equipo de oficina y de transporte se encuentran registrados al costo de adquisición disminuido de la depreciación, la cual se calcula bajo el método de línea recta, utilizando el porcentaje establecido por la Ley del impuesto sobre la renta.

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones de efectivo de la entidad en el periodo, las cuales son clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos y pasivos de la entidad y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia).

La entidad debe excluir del estado de flujos de efectivo, todas las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo como adquisiciones a crédito, conversión de deuda a capital, etc.

Para elaborar dicho estado debe utilizarse uno de los dos métodos siguientes:

- a. Método directo: Se deben presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos utilizando directamente de los registros contables las partidas que se afectaron por entradas y salidas de efectivo; o modificando cada uno de los rubros del estado de resultados o del estado de actividades por: i) los cambios ocurridos durante el periodo en cuentas por cobrar y en las

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2011 y 2010

cuentas por pagar, derivados de las cuentas de operación; ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y iii) otras partidas que se elimina por considerarse flujo de inversión o financiamiento.

- b. Método indirecto: Se presenta en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, dicho monto se aumenta o disminuye por los efectos de partidas asociadas con: i) actividades de inversión (depreciación, resultado por venta de activo fijo, etc.); ii) actividades de financiamiento (intereses a cargo por préstamos bancarios, resultados por extinción e pasivos, etc.); y cambios habidos durante el periodo en los rubros de corto o largo plazo que forman parte del capital de trabajo (inventarios, cuentas por cobrar y por pagar).

Nota 4 - Patrimonio:

El patrimonio de la Asociación se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del impuesto sobre la renta, o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del impuesto sobre la renta y que efectúen actividades similares.

En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta, la Asociación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

Nota 5 - Situación Fiscal:

La Asociación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales, y está exenta del pago de impuesto sobre la renta, así como del impuesto empresarial a tasa única, de conformidad con el título III de la ley en materia y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-11-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación, están sujetos al pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, con fecha 6 de julio de 2011, se renovó la autorización para que los causantes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2011 y 2010

Nota 6 – Donativos recibidos:

La Asociación recibió donativos como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Donativos en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 20,115,125	\$21,992,452
Donativos en especie	44	-
	<u>\$20,115,169</u>	<u>\$21,992,452</u>

Nota 7 – Donativos otorgados:

La Asociación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de apoyar a diversos programas tales como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de Educación para niños niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Asociación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y difusión como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Donativos en efectivo	<u>\$15,079,451</u>	<u>\$15,836,012</u>

Nota 8 - Contingente:

La Donataria no reconoce las disposiciones normativas comprendidas en la NIF D-3 "Beneficio a los empleados" emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.", los pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, se llevan a resultados en el año en que sean exigibles.

Nota 9 - Contratos de prestación de servicios:

Se tiene celebrado un contrato Con el Centro de Integración para Adictos y Familiares, A. C., para el otorgamiento de tratamiento de recuperación de adictos a sustancias psicoactivas de jóvenes entre 15 a 24 años de edad que se encuentran institucionalizados en alguna de las "Instituciones Amigas de Quiera" teniendo este tratamiento duración de un año. Constando de tres fases:

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

1. Internamiento del paciente por un periodo de 14 días.
2. Seguimiento sostenido de apoyo terapéutico por un año.
3. Tratamiento para la familia o tutor.

Con la señora María Estela Bravo Calderón quien desarrollará el taller denominado “Prevención de conductas de riesgo” cuyo objetivo es la difusión e implementación de acciones preventivas de riesgos a los que están expuestos niños y jóvenes, fortaleciendo los factores de protección y disminuyendo los de peligro con el fin de que los jóvenes tengan la capacidad de entendimiento en el entorno que los rodea, aprendan a distinguir mediante la auto reflexión sus fortalezas y debilidades, comprendan el significado de la felicidad como algo posible en sus vidas, etc.

Con las psicólogas externas: Graciela Verónica Guillén Sojo y Victoria Cervantes Camacho para dar seguimiento al personal especializado de las “Instituciones Amigas de Quiera”, que hayan recibido capacitación de trastorno de estrés postraumático y de los pacientes atendidos, que proporcionen diagnósticos cuando así lo soliciten, atendiendo un mínimo de 5 pacientes y/o familia para el tratamiento, supervisar los reportes de avance los casos y el trabajo de cada paciente.